Montería, 30 de octubre de 2023.

Señores
SEGURIDAD ELECTRONICA DEL CARIBE LIMITADA
E.S.M.

REFERENCIA: RESPUESTA A OBSERVACIÓN SI-SGBO-020–2023

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES -123 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

En atención a su escrito presentado mediante la plataforma SECOP II, nos permitimos responderle en el siguiente sentido:

En cuanto a su primera observación: El valor previsto para esta contratacion es de TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.841.149.543). INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Este valor involucra dos componentes a saber:

1.- Un valor de **$3.757.704.524** que corresponde al presupuesto determinado de conformidad con las cotizaciones realizadas por la entidad de los bienes y servicios de mayor relevancia del proyecto.

2.- Un valor de **$83.445.019** que es un monto agotable para atender gastos relacionados con la bolsa de repuestos.

Al elaborar su propuesta económica usted podrá hacer mejora de oferta sobre el valor descrito en el numeral 1 de esta respuesta sin afectar el monto fijo que esta previsto para la bolsa de repuestos descrito en el numeral 2.

Por lo anterior, no le asiste la razón al observante al indicar que la causal de rechazo contenida en el literal w) del numeral 1.15 del pliego de condiciones no aplica para el presente proceso de selección, por lo que la misma se mantendrá en el pliego de condiciones definitivo.

En cuanto a su segunda observación: Se aclara que los valores que se tendrán en cuenta en la sumatoria para determinar el valor de la oferta económica serán:

- Mantenimiento y adecuación mandatorio
- Suministro de equipos mandatorios
- Instalación de equipos. Mandatorios
- Valor fijo a monto agotable previsto por la entidad para la bolsa de repuestos, el cual sera variable durante la ejeuccion del contrato.

En todo caso, a fin de evitar confusiones al momento de elaborar la oferta económica, la nota 5 de la propuesta inicial de precios será eliminada. Los cambios se verán reflejados en el pliego de condiciones definitivo.

Gracias por su interés, en el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Nelson Acosta – Contratista SGOB
Revisó Jurídicamente: Arrazola Abogados Asociados y Consultores S.A.S. – Contratista